



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

No. 0007

EDICTO

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes la providencia dictada en el proceso N° **54001-33-31-003-2010-00312-00**

ACCIÓN: POPULAR
DEMANDANTE: JEIDDY MARITZA GARCÍA VEGA
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL
VINCUALDOS: CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA JULIOA PÉREZ FERRERO – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – ICBF – COMUNIDAD HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS, PROVINCIA DE BUCARAMANGA
FECHA SENTENCIA: 21 DE MAYO DE 2013

Hoy, **30 DE MAYO DE 2013**, a las ocho de la mañana (8:00 A.M.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria de este Juzgado por el término de tres (03) días, conforme al artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, _____, a las seis de la tarde (6:00 P.M.)

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria